

# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Escritos dominicales*

-5 de octubre: XXVI Sínodo diocesano: Inicio del Curso Pastoral.....	193
-12 de octubre: Escuela Diocesana de Oración: para caminar juntos....	194
-19 de octubre: Domund: misioneros de esperanza para los pueblos....	195
-26 de octubre: Algunas incoherencias en la Iniciación Cristiana.....	197

## **Secretaría general**

### *I. Decretos:*

-Convocatoria a las Sagradas Órdenes del Diaconado y Presbiterado...	199
----------------------------------------------------------------------	-----

### *Aprobación de los estatutos:*

-Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Ocaña.....	200
-----------------------------------------------------------------	-----

<i>II. Nombramientos.....</i>	201
-------------------------------	-----



Año CLXXIX - Núm. 9

Octubre 2025

# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

### Sr. ARZOBISPO

#### **XXVI Sínodo diocesano: Inicio del Curso Pastoral**

**Este sábado, 4 de octubre, en el Colegio de Nuestra Señora  
de los Infantes: «Volver al amor primero»**

**Escrito dominical, el 5 de octubre**

Como Arzobispo de Toledo, junto con el Obispo auxiliar y toda la Archidiócesis, convoco a cuatro momentos clave del curso pastoral: el inicio del curso (4 de octubre), las Jornadas de Pastoral (el próximo mes de febrero), la Jornada por la Mujer y la Vida, y la clausura del curso pastoral, en junio.

El comienzo de este curso pastoral coincide con la festividad de san Francisco de Asís, el 4 de octubre. Esta fecha marca un hito importante para toda la Archidiócesis de Toledo: todos los grupos sinodales, incluidos aquellos que se encuentran en proceso de formación, están llamados a participar activamente en este encuentro práctico y esperanzador.

Durante este acto, los Obispos entregaremos la Carta Pastoral, y se establecerán los pasos necesarios para constituir formalmente todos los grupos sinodales en parroquias, comunidades y otros centros. El objetivo es claro: caminar juntos con Cristo, aprendiendo a escuchar en comunidad la Palabra de Dios que da vida, y compartir esa escucha entre nosotros para dar respuestas concretas a los desafíos actuales. Así, haremos de nuestra Iglesia diocesana un espacio de santidad, justicia y paz.

**1. Todos estamos convocados.** La invitación es a todos. Nadie debe quedarse fuera: sacerdotes, vida consagrada y laicos que ya se han puesto en camino como grupos sinodales. Este curso del Sínodo es una oportunidad para redescubrir y volver al amor primero que nos mueve como Iglesia.

No puede haber ningún grupo en la archidiócesis que no participe de ma-

nera sinodal. Esto no implica romper con el propio camino de espiritualidad, formación o evangelización; al contrario, el Sínodo Diocesano está llamado a fortalecer y enriquecer a todos los grupos parroquiales, cofradías, comunidades religiosas (activas y contemplativas) y movimientos de apostolado seglar.

También es una ocasión para ponernos ante el Señor y discernir cómo podemos crecer en fidelidad a los proyectos de Su corazón, generación tras generación.

**2. Con León XIV, vivamos la centralidad del Corazón de Cristo en clave de discípulos misioneros.** Caminando juntos con Cristo, todos –sacerdotes, consagrados y laicos– estamos llamados a vivir nuestra vocación a la santidad. El Sínodo diocesano fortalece nuestra comunión con Pedro, y desde esta unión con la Iglesia universal, estamos invitados a una conversión personal, hacia una pastoral auténticamente misionera.

**3. Inicio del curso pastoral: «¿Para quién soy yo?», en clave vocacional.** Por la tarde, como parte del programa del inicio de curso, se celebrará un musical vocacional en el Colegio Nuestra Señora de los Infantes, a cargo del Proyecto Cabado, liderado por un reconocido cantautor de música religiosa.

Este concierto, centrado en la llamada a vivir con los sentimientos del Corazón de Cristo, está dirigido a todos y, muy especialmente, a jóvenes y familias. Como nos recuerda san Carlo Acutis, «esto es una opción», una invitación a vivir con sentido, a responder con generosidad y alegría a la vocación que cada uno ha recibido.

## **ESCUELA DIOCESANA DE ORACIÓN: PARA CAMINAR JUNTOS**

### **Escrito dominical, el 12 de octubre**

La iniciativa de esta Escuela Diocesana de Oración es de la Delegación de diocesana de Espiritualidad. Consiste en una oferta semanal, los sábados por la tarde, que a través de nuestra Radiotelevisión Diocesana, quiere llegar a todos, especialmente a las parroquias, los catequistas, jóvenes y mayores, que muchas veces piden que se les ayude en su crecer personal y comunitario, crecer por dentro para servir por fuera. Es el aprendizaje de la oración que dura toda la vida, por eso decimos al Señor: «Enséñanos a orar».

**1. La oración en la vida de la Iglesia.** Hasta ahora todas las catequesis han quedado grabadas en internet y, después de dos años, siguiendo lo que dice el Catecismo de la Iglesia Católica, en la cuarta parte, donde el Magisterio de la Iglesia se explica de una manera profunda, clara y sobre todo completa, de la oración como se ha venido desarrollando, desde que aquellos discípulos

le pidieron al Señor aprender a orar orando. Estos dos años primeros son la base para todo el desarrollo posterior de la oración en la vida de la Iglesia.

**2. Orar desde todas las vocaciones.** Tres años dedicados a la oración, desde la vocación sacerdotal, la vida consagrada y laical. Al dedicar cada año en nuestro plan pastoral a las distintas vocaciones, se centró cada año, con los testigos y místicos, en profundizar en la vida de oración según cada llamada, sabiendo que esa llamada hunde sus raíces en el bautismo y la llamada universal a la santidad. Ofrece mi catequesis y el testimonio de tantos hombres y mujeres que nos han ido contando su propia experiencia de oración. Es un trampolín para bucear en el amor de Dios.

Estas catequesis en estos tres años que, con los dos anteriores, son cinco cursos de Escuela Diocesana de Oración, nos consta que son seguidas en toda la archidiócesis y en muchas partes del mundo como alimento espiritual en el camino de la vida.

**3. El hoy y mañana de la Escuela Diocesana de Oración.** Terminamos el curso pasado aprendiendo a orar orando, a través de los grandes maestros orantes de la Biblia: Abrahán, Moisés, Jacob..., siguiendo el esquema que siempre ha ofrecido la Delegación de Espiritualidad: una introducción a personaje bíblico, a la que siguen mi catequesis y el testimonio orante de distintos hombres y mujeres que desde su propia experiencia nos cuentan cómo «sabe el amor de Dios». Este nuevo curso lo dedicaremos a aprender a orar con los salmos. Y, en el próximo, comenzaremos a orar con el Evangelio, según el ciclo litúrgico. De este modo, la Escuela ofrecerá un gran servicio para la oración personal y comunitaria.

Se quiere concluir la Escuela Diocesana de Oración con otros testigos orantes contemporáneos que nos ayuden en nuestra vida de oración como Carlo Acutis, Edith Stein, Pier Giorgio Frassati, Chiara Lubich... Se pretende descubrir para nuestra ayuda la oración de tantos hombres y mujeres que, en medio de un mundo dramático y complicado, han sabido orar para vivir.

Con María, nuestra Madre, mujer orante, e intercesora en el cielo, os animo a participar y a inscribiros en nuestra Escuela Diocesana de Oración, que comienza siempre en torno a la m

## **DOMUND: MISIONEROS DE LA ESPERANZA ENTRE LOS PUEBLOS**

### **Escrito dominical, el 19 de octubre**

Una Iglesia, una diócesis, una parroquia que no es misionera no ha escuchado el mandato de Jesús de ir hasta el último rincón de la tierra anunciando

la salvación. La llamada de este domingo del Domund es a «ser misioneros de esperanza entre los pueblos». Es la llamada que estamos viviendo en nuestra archidiócesis de Toledo, embarcados en el primer Sínodo Diocesano, donde todos los grupos sinodales y todos lo que quieren vivir como peregrinos de esperanza, estamos llamados a caminar juntos para evangelizar.

Tres son las claves de este primer Domund del papa León XIV, que quiero compartir con todos. Aunando a parroquias, comunidades, colegios, movimientos apostólicos, cofradías, asociaciones, nuestra Delegación de misiones nos invita a que crezcamos cada año para poner a las misiones y misioneros en el Corazón de todo el pueblo de Dios y seamos cada vez más generosos con las misiones.

**1. Domund es el nombre misionero de Jesús.** Llevar a Jesús es anunciar que vive y que, como llamados que somos, quiere que le prestemos nuestros labios y nuestro corazón para ser en medio de nuestro pueblo transmisores de una fe viva, de la esperanza cierta de que la caridad es el amor del Corazón de Jesús que nos lleva a no callarlo en un mundo necesitado de Redención, de paz, de la alegría del evangelio.

La celebración del Domund tiene razón de ser y de vivir anunciando la Buena Noticia del Evangelio para los que sufren y necesitan encontrarse con el Amor de los amores.

**2. Domund es la Iglesia misionera que nos insiste: «No os durmáis».** Las cuatro vicarías de nuestra archidiócesis de Toledo, están llamadas a ser misioneras, para ser lanzadas a llevar el amor de Jesús por todas partes. Una Iglesia que vive la comunión para la misión tiene que crecer por dentro para servir por fuera. La Iglesia o es misionera o no es fiel al proyecto de su corazón. Todas nuestras comunidades tienen que ser misioneras, capaces de entusiasmar a los jóvenes, a los niños. Los misioneros dando a Cristo, llegan a todas las grandes necesidades de la humanidad, donde se vive todo tipo de conflictos por la falta de vivir el Evangelio con todas sus consecuencias.

**3. Sed generosos, nuestra archidiócesis ha crecido lentamente, pero puede mucho más.** No podemos perder ni un euro en esta gran colecta del domingo del Domund, porque las necesidades son cada vez más grandes y los recursos siguen siendo escasos. La conversión al Señor en clave misionera pasa por el bolsillo. La causa misionera deber ser lo primero en nuestra Archidiócesis.

Nos unimos al Papa León XIV que, una y otra vez, repite que la centralidad de Cristo, nos lleva a ser misioneros de esperanza. Con san Agustín sabemos que la Iglesia nace misionera y cuando vive el mandato de Jesús es «sal de la tierra y luz del mundo».

Con María nuestra Madre necesitamos caminar juntos con Cristo, resaltar en nuestros grupos sinodales, la dimensión misionera. Todos hemos de ser

discípulos misioneros para decirle a un mundo que agoniza de sed y de amor que estamos llamados a ser testigos de la alegría del corazón de Cristo que nos amó primero, como nos recordaba el papa Francisco en «Dilexis nos».

## ALGUNAS INCOHERENCIAS EN LA INICIACIÓN CRISTIANA

### Escrito dominical, el 26 de octubre

En este inicio de curso, me gustaría reflexionar sobre la importancia de la Iniciación Cristiana. Como Iglesia diocesana hemos de ser fieles en el don que recibimos y hemos de acoger. Será una de las «corazonadas» de nuestro itinerario sinodal: cómo transmitimos la fe, cómo hacemos cristianos.

En la medida que todos nos esmeremos en ser cuidadosos y fieles desde la alianza, teniendo en cuenta los tres grandes pilares de la educación verdadera de la fe: familia, escuela y parroquia, la Iniciación cristiana y la catequesis, como un instrumento complementario, serán verdadera experiencia de iniciación, formación y forja de vida cristiana. Por eso me gustaría expresar algunas incoherencias que están presentes y hemos de superar:

**1. Ni clase de religión sin catequesis, ni catequesis sin clase de religión.** Es importante que cuidemos la identidad de la clase de religión, que es un acto necesario en la educación y el expediente académico, por el diálogo fe-cultura, la historia universal y la expresión de una dimensión esencial de la antropología humana. Se ha de distinguir la clase de religión de la acción catequética, que no es sólo la sesión de catecismo. Es necesario que se den estas dos realidades que hacen la formación de la vida de la fe de un modo unitario. Si falla una de ellas o no se cursa la asignatura de religión católica en la escuela pública habría una deficiencia y carencia en esta complementariedad necesaria.

**2. Ni recepción del sacramento de la Eucaristía sin participar en la Misa dominical, ni misa dominical sin la recepción del sacramento de la Eucaristía.** La misa de cada domingo celebrada, participada y vivenciada, educa al catequizando para que viva el tiempo de la iniciación, formación y forja de vida cristiana de un modo amplio y nuevo. La misa es el culmen y fin de la vida cristiana. Animo y pido que los padres vayan con sus hijos a la misa dominical. Si esto falta, no estaremos expresando la verdadera vida de la fe. La Eucaristía nos alimenta y hace crecer mostrando la vida cristiana en clave unitaria, de entrega y donación.

**3. Ni la catequesis es sólo transmisión de la fe, ni la transmisión de la fe es solo catequesis.** La transmisión de la fe es entrar en una vida nueva que está compuesta de profesión de fe, celebración, vida y oración de

modo comunitario como pueblo de Dios. Si reducimos la transmisión de la fe a la sesión de catecismo estaremos expresando que la fe es saber cosas o tener explicaciones claras. Eso no es la fe. La fe es una vida de amor y entrega. La transmisión de la fe se da por una transmisión del amor, de la bendición que toca todo nuestro ser.

Animo a todos: familia, parroquia y colegio a que ayudemos a superar estas incoherencias para que lo que entregamos a las generaciones jóvenes sea de vida y abundacia.

# **SECRETARÍA GENERAL**

---

## **I. DECRETOS**

Nos, Doctor Don FRANCISCO CERRO CHAVES,  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

### **Decreto de convocatoria a las Sagradas Órdenes**

Con la ayuda del Señor, el próximo día 21 de diciembre, IV Domingo de Adviento, conferiré en la Santa Iglesia Catedral Primada, los sagrados Órdenes del Diaconado y Presbiterado, a las 11:00 horas.

En consecuencia, los alumnos de nuestro Seminario que aspiran a recibir el sagrado Orden del Presbiterado y del Diaconado, y que reúnan las condiciones establecidas en la ley canónica, deberán dirigirmee, antes del día 12 de noviembre, la correspondiente solicitud, a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, mi autorización para que puedan recibir las sagradas Órdenes.

Por su parte, el señor Rector deberá remitirme los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar los preceptivos expedientes.

Igualmente, es mi intención administrar en la Santa Iglesia Catedral el ministerio de Lector el domingo 25 de enero de 2026, III Domingo del Tiempo Ordinario y Domingo de la Palabra de Dios, a las 12:00 horas; y el ministerio de Acolitado, 20 de diciembre de 2025, a las 18:30h en el Seminario Mayor de San Ildefonso. Los solicitantes deberán seguir los trámites señalados anteriormente, y presentar su solicitud antes del próximo día 12 de noviembre.

Dado en Toledo, a 13 de octubre de 2025.

⌘ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

Nos, Doctor Don FRANCISCO CERRO CHAVES,  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la «Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Ocaña», con domicilio social en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, Plaza Cristo Rey, 45300 de Ocaña (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Junta, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

**DECRETO:**

1. La aprobación de los Estatutos de la «Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Ocaña» de Ocaña, según la redacción de Estatutos aprobada en Asamblea Extraordinaria constituyente de la Junta, el 12 de mayo de 2025, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Junta ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Junta un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de octubre de 2025.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

## II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

*Con fecha de 2 de octubre:*

- **D. Moisés Pérez Gutiérrez**, Presidente de la Asociación diocesana de Belenista «Nació en Toledo», por cuatro años.

*Con fecha de 9 de octubre:*

- **Rvdo. Sr. D. Juan Ignacio López Serrano**, Consiliario de la Hermandad de «Ntra. Sra. de la Bastida y de la Santa Cruz», de Toledo.

*Con fecha de 10 de octubre:*

- **Rvdo. Sr. D. Santiago José Arellano Librada**, Confesor ordinario del Convento de «San José» de Carmelitas Descalzas de Talavera de la Reina, por cinco años.

*Con fecha de 13 de octubre:*

- **Excmo. y Rvdmo. Mons. Demetrio Fernández González**, Confesor ordinario del Seminario Mayor «San Ildefonso» de Toledo, por cinco años.
- **M. I. Sr. D. Miguel Francisco Garrigós Domínguez**, Miembro del Colegio de Consultores.
- **Rvdo. Sr. D. Ángel Gómez Negrete**, Arcipreste del Arciprestazgo de Añover, por dos años.
- **Rvdo. Sr. D. Martín Gil Moreno**, Arcipreste del Arciprestazgo de Oropesa, por dos años.
- **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Expósito Cabello**, Vicario Parroquial de la parroquia de «San Juan Bautista» de Fuensalida.
- **Rvdo. Sr. D. José Talavera García**, Confesor ordinario del Seminario Mayor «San Ildefonso» de Toledo, por cinco años.

*Con fecha de 20 de octubre:*

- **Rvdo. Sr. D. Daniel León Ramos Moreno**, Director de la Casa Sacerdotal «Beato Saturnino Ortega» de Talavera de la Reina (Toledo), por cinco años.

*Con fecha de 23 de octubre:*

- **Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Mayoral Bielsa**, Adscrito a la parroquia de «San Ildefonso» de Toledo.

- **Rvdo. Sr. D. Miguel Molina Badajoz**, Adscrito a la parroquia de «San Juan Bautista» de Fuensalida.

*Con fecha de 24 de octubre:*

- **M. I. Sr. D. Enrique del Álamo González**, Delegado episcopal para el XXVI Sínodo Diocesano, por tres años.
- **Rvdo. Sr. D. Francisco Aparicio Mínguez**, Subdelegado episcopal para el XXVI Sínodo diocesano, por tres años.
- **Rvdo. Sr. D. José Pablo Ernst Guijarro**, Subdelegado episcopal para el XXVI Sínodo diocesano, por tres años.
- **Rvdo. Sr. D. Ángel Manuel Salazar Plata**, Subdelegado episcopal para el XXVI Sínodo diocesano, por tres años.
- **Rvdo. Sr. D. David Sánchez Alonso**, Subdelegado episcopal para el XXVI Sínodo diocesano, por tres años.

*Con fecha de 27 de octubre:*

- **Rvdo. Sr. D. Luis Miguel Avilés Patiño**, Vicario parroquial de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Villafranca de los Caballeros.